



M A N S U C O P A

Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz

LEJAMANI – AJUTERIQUE - VILLA DE SAN ANTONIO – LAMANI - SAN SEBASTIAN – HUMUYA – CANE - LA PAZ - LEPATERIQUE

CREACIÓN DE LA MANSUCOPA

La Mancomunidad fue creada en el año dos mil dos, obtuvo su Personalidad Jurídica mediante resolución No 2400-2003, emitida por la Secretaría de Gobernación y Justicia el dieciséis de octubre del año dos mil tres. Fue creada por ocho municipios, dos ubicados en el departamento de La Paz, que son los municipios de Cane y La Paz y seis del departamento de Comayagua entre ellos Lejamani, Lamani, Ajuterique, Humuya, Villa de San Antonio y San Sebastián .

JURISDICCIÓN TERRITORIAL (UBICACIÓN)

La MANSUCOPA se ubica en el suroeste del valle de Comayagua y La Paz; en conjunto el área total de los municipios que la integran es de 1, 157.30 Km², Sus límites jurisdiccionales son: al norte con los departamentos de Cortés y Yoro, al sur con el departamento de Francisco Morazán, al este con el departamento de Francisco Morazán y al oeste con el departamento de Francisco Morazán e Intibucá.

Su sede se localiza en la ciudad de La Paz, departamento del mismo nombre y a 82 Km de la capital de Honduras Tegucigalpa.

MUNICIPIOS SOCIOS EN LA ACTUALIDAD

COMAYAGUA: La Villa de San Antonio, Ajuterique, Lamani, Lejamani, Humuya, San Sebastián.

LA PAZ: La Paz y Cane.

FRANCISCO MORAZAN: Lepaterique


Laura Marissa Mendieta Rivera
Oficial de Información Pública